



FIRMADO POR  
La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañáin /  
Barañáin  
MARÍA LECUMBERRI BONILLA  
09/07/2024



FIRMADO POR  
La Secretaria del Ayuntamiento de Barañáin /  
Barañáin  
VIRGINIA MAGDALENO ALEGRIA  
09/07/2024



SELLO  
Nº Salida en Registro: 1932 / 2024  
09/07/2024



Ayuntamiento de  
Barañáin  
Barañáingo Udala

NIF: P3138600F

AREA DE ALCALDIA Y SECRETARIA

Expediente 151190M

|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En sesión ordinaria que la Junta de Gobierno Local celebró el día 8 de julio de 2024 se ha adoptado el acuerdo, cuya parte resolutive se transcribe a continuación. | 2024ko uztailaren 8an, Tokiko Gobernu Batzarrak eginiko ohiko bileran akordio hau hartu zuen, hitzez hitz kopia-tua honela dioena |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

“ **Adjudicación del contrato de obras de Renovación de la infraestructura de red de telecomunicaciones de Barañáin diseñado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.**

Visto que por medio de acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de junio de 2024 se aprobó el expediente de contratación mediante procedimiento simplificado de las obras de las obras de Renovación de la infraestructura de red de telecomunicaciones de Barañáin diseñado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, con un presupuesto máximo de licitación de 65.689,55euros, IVA excluido, 79.484,36 euros(IVA incluido) y una duración de 45 días.

Vistas actas de la mesa de contratación de las que resultan las siguientes puntuaciones de los sobres AB y C que indican lo siguiente:

Puntuación sobre AB:

Resultado sobre AB:

|                      |           |                               |
|----------------------|-----------|-------------------------------|
| Empresas licitadoras | Objetivo  | XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. |
| 3.- OFERTA TÉCNICA   | 30 Puntos | 30 Puntos                     |

Resultado sobre C:

Resultado sobre C:

|                                      |                       |                               |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Empresas licitadoras                 |                       | XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. |
| 3.- OFERTA ECONÓMICA                 | Objetivo<br>40 Puntos | 14,24 Puntos                  |
| 4.- Mejora en el plazo de ejecución. | Objetivo<br>20 Puntos | 20 Puntos                     |
| 6.- Criterios sociales:              | Objetivo<br>10 Puntos | 0 Puntos                      |
| Importe total sin IVA                |                       | 34.24 Puntos                  |
| TOTAL CRITERIOS AB+C                 |                       | 64,24 Puntos                  |



BARAÑÁIN / BARAÑAIN

Código Seguro de Verificación: 49AA ACN9 XA3C THYE 7HU3

Adjudicacion contrato renovación redes - SEFYCU 81551

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baranain.es/>



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañáin /  
Barañáin  
MARÍA LECUMBERRI BONILLA  
09/07/2024



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Barañáin /  
Barañáin  
VIRGINIA MAGDALENO ALEGRIA  
09/07/2024



SELLO

Nº Salida en Registro: 1932 / 2024  
09/07/2024



Ayuntamiento de  
Barañáin  
Barañáingo Udala

NIF: P3138600F

## AREA DE ALCALDIA Y SECRETARIA

Expediente 151190M

### SE ACUERDA:

**Primero.** Adjudicar a la empresa XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con CIF B20931788 el contrato de obras de las obras de Renovación de la infraestructura de red de telecomunicaciones de Barañáin diseñado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, de cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres euros (59.843,00 euros), IVA excluido, al ser su oferta la que reúne la mejor relación calidad-precio de conformidad con la oferta presentada y con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigen la licitación.

**Segundo.** - Aprobar el gasto derivado de dicha adjudicación con cargo al presupuesto de gastos del año 2024 con cargo a la partida siguiente:

| AÑO  | IMPORTE     | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA                                 |
|------|-------------|-----------------------------------------------------------|
| 2024 | 59.843,00 € | 61 92003 62901 Renovación infraestructura redes localidad |

La licitación está sometida a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones que se deriven del contrato.

**Tercero.** - Proceder a la publicación de la presente adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra de conformidad a como se establece en el artículo 102.1 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, así como en el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento.

**Cuarto.** - La eficacia de la presente adjudicación, conforme al artículo 101.2, a) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, NO quedará en principio suspendida durante el plazo de 10 días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la presente adjudicación al existir únicamente un licitador.

**Quinto.** - Requerir a la mercantil XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., para que proceda dentro del plazo máximo de cinco días naturales, contados desde la notificación del presente acuerdo, proceda a la formalización del correspondiente contrato en documento administrativo, condicionado a la presentación del documento original de la fianza o aval por importe de 239,38 euros.

**Sexto.** - Trasladar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria, a las áreas de Urbanismo, Compras e Intervención.

**Séptimo.** - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima Sesión Ordinaria que éste celebre.”



BARAÑÁIN / BARAÑAIN

Código Seguro de Verificación: 49AA ACN9 XA3C THYE 7HU3

**Adjudicación contrato renovación redes - SEFYCU 81551**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baranain.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La alcaldesa del Ayuntamiento de Barañáin /  
Barañáin  
MARÍA LECUMBERRI BONILLA  
09/07/2024



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Barañáin /  
Barañáin  
VIRGINIA MAGDALENO ALEGRIA  
09/07/2024



SELLO

Nº Salida en Registro: 1932 / 2024  
09/07/2024



Ayuntamiento de  
Barañáin  
Barañáingo Udala

NIF: P3138600F

## AREA DE ALCALDIA Y SECRETARIA

Expediente 151190M

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicho acuerdo cabe interponer:

1.- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano municipal autor de la presente Resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.- Directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala del mismo orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, en virtud del art. 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3.- Y, con carácter potestativo, Recurso de Alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

4.- Igualmente se podrá interponer Reclamación en materia de contratación pública a que hace referencia el art. 122 de la LF 2/2018 de Contratos Públicos, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la notificación o publicación de este acuerdo.

Horren berri ematen dizut zuk jakin dezazun eta behar ondorioak izan ditzan, eta ohartarazi, erabaki honen aurrean hurrengo helegiteetako edozein tarteratu dezakezula:

1.- Ebazpen hau egin duen udal organoaren aurrean, nahi izanez gero, berraztertze-errekurtsoa hilabeteko epean, jakinarazpen hau jaso eta biharamunetik hasita, urriaren 1eko 39/2015 Herri Administrazio Publikoen Administrazio Prozedura Erkidearen Legearen 123. eta 124. artikuluetan ezarritakoari jarraiki.

2.- Zuzenean, Nafarroako Auzitegi Nagusiaren dagokion sailaren aurrean helegite kontentzioso-administratiboa bi hilabeteko epean jakinarazpen hau jaso eta biharamunetik hasita, uztailaren 13ko 29/1998 Legearen 8.1 eta 10.1 artikuluetan ezarritakoarekin bat, Jurisdikzio Kontentzioso-Administratiboa arautzen duena.

3.- Hala nahi izanez gero, Nafarroako Administrazio Auzitegiaren aurrean gorako helegitea hilabeteko epean jakinarazpen hau jaso eta biharamunetik hasita, uztailaren 2ko 6/1990 Foru Legearen 337. Eta hurrengo artikuluetan ezarritakoaren arabera, Nafarroako Toki Administrazioa arautzen duena.

4.- Halaber, Nafarroako Kontratu Publikoen Administrazio Auzitegiaren aurrean kontratazio publikoaren arloko Erreklamazioa, hamar egun naturaleko epean jakinarazpen hau jaso edo argitaratu eta biharamunetik hasita, 2/2018 Kontratu Publikoei buruzko Foru Legearen 122. Artikuluan ezarritakoarekin bat.



BARAÑÁIN / BARAÑAIN

Código Seguro de Verificación: 49AA ACN9 XA3C THYE 7HU3

Adjudicación contrato renovación redes - SEFYCU 81551

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.baranain.es/>

Pág. 3 de 3